



# boletín oficial

## Resoluciones del Poder Ejecutivo

### RESOLUCION N°4111.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GRUOP" de Marisol R. GOMEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE (\$ 4.920,00).

### RESOLUCION N°4112.- 03/12/08.-

Aprobar la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Noviembre/08 por los agentes eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Org. Interna, Acción Social y Serv. Públicos, las Direcciones Grales. de Deporte y Cultura, y la Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS CON UN CENTAVO (\$ 196.242,01).

### RESOLUCION N°4113.- 03/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Adelina RODRIGUEZ, D.N.I. N° 92.439.626.

### RESOLUCION N°4114.- 03/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a la junta vecinal del B° Villarino.

### RESOLUCION N°4115.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.246,50).

### RESOLUCION N°4116.- 03/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Juan Marcelo MORALES, D.N.I. N° 29.089.569.

### RESOLUCION N°4117.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 59,20).

### RESOLUCION N°4118.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GONZALEZ POLJAK MARIELA LILIAN", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS (\$ 3.900,00).

### RESOLUCION N°4119.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.897,49).

### RESOLUCION N°4120.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.932,57).

### RESOLUCION N°4121.- 03/12/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Programa Adolescencia Saludable -Secretaría de Acción Social-, por la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO DIECINUEVE CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 15.119,75), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos que se originaran con motivo del viaje organizado a Puerto Madryn con jóvenes que asisten a dicho programa.

### RESOLUCION N°4122.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DISTRIBUIDORA BARBOSA HNOS. S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.358,66).

### RESOLUCION N°4123.- 03/12/08.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Agustina del Carmen ALCHAO CHAÑA, D.N.I. N° 93.717.043.

### RESOLUCION N°4124.- 03/12/08.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Secretaría de Obras Públicas, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 3.787,70), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos que se originaran con motivo de la celebración del Día del Empleado Municipal.

### RESOLUCION N°4125.- 03/12/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) a la agente Sra. Paola Noemí LUNA, Legajo N° 1203.

### RESOLUCION N°4126.- 03/12/08.-

OTORGAR a la Sra. Silvana REYES, Legajo N° 1335, un préstamo por la suma de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00). La Sra. Miriam ESPINOZA, Legajo N° 412, será codeudor solidario ante el Municipio.

### RESOLUCION N°4127.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE WALTER" de Walter D. MANRIQUEZ, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00).

### RESOLUCION N°4128.- 03/12/08.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) a

la agente Sra. María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ, Legajo N° 1392.

### RESOLUCION N°4129.- 03/12/08.-

APROBAR la ejecución de la obra de "Construcción de Cordón Cuneta y Badenes - Barrio Villarino - Etapa II", a realizarse por Administración Municipal, por un monto total de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL (\$ 884.000,00) al 30/10/08, previéndose un plazo de obra de ciento ochenta días.

### RESOLUCION N°4130.- 03/12/08.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 040/08 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de ocho (08) fojas para la contratación de tres colectivos para cubrir el servicio de traslado de los niños que asistirán a la Colonia de Vacaciones, a partir del 05/01/09 y hasta el 27/02/09, inclusive, con un presupuesto oficial de PESOS SETENTA MIL (\$ 70.000,00), con fecha de apertura para el día 18 de Diciembre de 2008 a la hora 10:00, con pliego sin cargo.

### RESOLUCION N°4131.- 03/12/08.-

DESIGNAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Nancy C. CAPELLAN, D.N.I. N° 24.054.684, como Responsable de las Areas Control de Redacción de Actos Administrativos y Control de Legitimidad y Competencia, dependientes del Departamento Técnico de la Dirección Administrativa y Técnica, otorgándole, de acuerdo a dispuesto, la subrogancia de la categoría 14 del Escalafón de Empleados de Planta Permanente, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa, y reteniendo su actual categoría de revista.

### RESOLUCION N°4132.- 03/12/08.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA N° 039/08, para la adquisición de insumos para cajas navideñas destinadas al personal municipal, por un importe total de PESOS CIENTO SIETE MIL NOVENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 107.097,20), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COOPERATIVA SIDRERA "LA DELICIA", el ítem 1 por un importe de \$ 12.135,20.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, el ítem 2 por un importe de \$ 13.160,00.-
- ILLANES HNOS. S.R.L., los ítems 3 (50%), 7, 8 y 9 por un importe de \$ 38.906,00.-
- BARBOSA HNOS. S.R.L., el ítem 3 (50%) por un importe de \$ 12.348,00.-
- ORG. COM. DON TOMAS S.R.L., los ítems 4, 5, 6 y 11 por un importe de \$ 30.548,00.-

### RESOLUCION N°4133.- 03/12/08.-

APROBAR la contratación directa con el Cdor.



Guillermo R. PONS, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION N°4134.- 04/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SP PRODUCCIONES Y PUBLICIDAD" de Julio C. BLANCO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

**RESOLUCION N°4137.- 04/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María E. LEON SAN MARTIN, D.N.I. N° 92.448.741.

**RESOLUCION N°4138.- 04/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Vanesa PENROZ, D.N.I. N° 30.944.871.

**RESOLUCION N°4139.- 04/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Paula SANDOVAL, D.N.I. N° 18.444.213.

**RESOLUCION N°4140.- 04/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual GIZZI, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$ 6.830,00).

**RESOLUCION N°4141.- 04/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.154,58).

**RESOLUCION N°4142.- 04/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL CUARENTA Y TRES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 1.043,63).

**RESOLUCION N°4143.- 04/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" de Sucesión ABADOVSKY, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON TRES CENTAVOS (\$ 498,03).

**RESOLUCION N°4144.- 04/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 632,46).

**RESOLUCION N°4145.- 04/12/08.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 1.357,17) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Sergio Eleazar ZUÑIGA, Legajo N° 1840.

**RESOLUCION N°4146.- 04/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 158/08 a favor de la firma PANADERIA EL PORVENIR, para la provisión y distribución de 5.000 kgs. de pan a Comedores Escolares, a razón de \$ 3,49 x kg., y por un importe total de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 17.450,00), abonados a los siete (07) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4147.- 04/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 159/08 a favor de la firma DISTRIBUIDORA DI MATTIA, para la adquisición de verduras y frutas, por un importe total de PESOS SEIS MIL SETECIENTOS

CUARENTA Y CINCO (\$ 6.745,00), abonados a los siete (07) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4148.- 04/12/08.-**

RESCINDIR el Convenio de Preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Gladys Esmerita ZAMBRANO, que otorgara la tenencia precaria de una parcela provisoriamente designada como Secc. M, Mza B, Parc. 01, actualmente 03-1-M-114-A-01, por renunciar la antedicha al mismo. ADJUDICAR el lote antedicho, con una superficie de 289,15 m<sup>2</sup>, según plano de fraccionamiento que como Anexo A integra la Ord. 047/04, a los ocupantes actuales de la parcela, Sres. Manuel Esteban GUERRERO, D.N.I. N° 26.149.152, y Graciela Elizabeth ZARATE MERCADO, C.I. Paraguaya 3.674.988, por reunir estos los criterios sociales establecidos en la Ord. 019/03.

**RESOLUCION N°4149.- 04/12/08.-**

RESCINDIR el Convenio de Preadjudicación de fecha 23/05/03, suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Rita Liliana GARCIA, que otorgara la tenencia precaria de una parcela provisoriamente designada como Secc. M, Mza B, Parc. 16, actualmente 03-1-M-114-A-16, por renunciar la antedicha al mismo.

**RESOLUCION N°4150.- 04/12/08.-**

OTORGAR licencia política sin goce de haberes a la agente Sra. María Elisa Catalina LAZARETTI, Legajo N° 200, por todo el tiempo que demande el cumplimiento de las funciones políticas a ella asignadas.

**RESOLUCION N°4151.- 04/12/08.-**

OTORGAR licencia política sin goce de haberes a la agente Sra. María Raquel PINCHEIRA, Legajo N° 495, por todo el tiempo que demande el cumplimiento de las funciones políticas a ella asignadas.

**RESOLUCION N°4152.- 05/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 167/08 a favor de la firma HOTEL LUDMAN, para la contratación del servicio de alojamiento y comida para los profesores que asisten al IUNA durante fecha de exámen, por un importe total de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$ 8.500,00), abonados a los siete (07) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4153.- 05/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 164/08 a favor de la firma ECOLOGIA SUR S.R.L., para la contratación del servicio de 5 cabinas sanitarias durante los fines de semana y feriados de los meses de Diciembre, Enero y Febrero, hasta el 1° de Marzo, inclusive, destinados a los centros recreativos "Complejo Isla Jordán" y "Balneario El Treinta", por un importe total de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 10.446,50), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4154.- 05/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 165/08 a favor de la firma LA PLAZA S.R.L., para la adquisición de lubricantes varios, destinados al Parque Automotor Municipal, por un importe total de PESOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DOCE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 14.212,15), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4155.- 05/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 166/08 a favor de la firma T&C SPORT, para la adquisición de platos de metal y un cuadro especial doble fondo, destinados a la Fiesta Anual del Deporte, por un importe total de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO (\$ 7.495,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4156.- 05/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Claudio Alberto JEREZ, D.N.I. N° 20.292.837, como Responsable del Area Coordinación Concejo Deliberante, dependiente de las Direcciones Gral. Administrativa, Legal y Técnica, Administrativa y Técnica y de Asuntos Contenciosos y Dictámenes, otorgándole, de acuerdo a dispuesto, la subrogancia de la categoría 14 del Escalafón de Empleados de Planta Permanente, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa, y reteniendo su actual categoría de revista.

**RESOLUCION N°4157.- 05/12/08.-**

RECHAZAR en todos sus términos el reclamo indemnizatorio interpuesto por el Sr. Gastón TORRALBA, correspondiente al Expdte N° 8747-T-07.

**RESOLUCION N°4158.- 05/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) al agente Sr. Jorge Alberto CERDA, Legajo N° 535.

**RESOLUCION N°4159.- 05/12/08.-**

AUTORIZAR el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio con relación al inmueble designado catastralmente como 03-1-F-925-04, a nombre de María Angélica MANCILLA, D.N.I. N° 14.346.508. DESIGNAR, por la Secretaría de Obras Públicas, a la notaria María José COSTA, titular del Registro N° 22, con domicilio en calle Italia 455, para efectuar la escritura traslativa de dominio, cuyos gastos serán abonados íntegramente por la compradora.

**RESOLUCION N°4160.- 05/12/08.-**

ADJUDICAR el lote identificado catastralmente como Secc. F, Mza 559, Parc. 01, a los actuales ocupantes del predio, Sres. Humberto Hernán GARCIA GARCIA y Ulda Asiria BRIONES CIFUENTES, por reunir las condiciones subjetivas y objetivas requeridas.

**RESOLUCION N°4161.- 09/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE JR" de Ana M. CONTRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL CUARENTA (\$ 3.040,00).

**RESOLUCION N°4162.- 09/12/08.-**

OTORGAR al agente Carlos LILLO, D.N.I. N° 11.233.859, Encargado de Cuadrilla dependiente del Departamento Obras de la Dirección de Arquitectura - Secretaría de Obras Públicas-, un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" por la provisión de equipos y herramientas de su propiedad, equivalente al 10% del valor real del total de los elementos afectados, por la suma de PESOS CIENTO VEINTITRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 123,90), a partir del 21/11/08 y hasta la cesación de la relación administrativa de empleo.

**RESOLUCION N°4163.- 09/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 161/08, para la adquisición de ladrillos cerámicos y guardacantos, por la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 5.874,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- CORRALON YACOPINO S.A., el ítem 1 por un importe de \$ 5.610,00.-  
- CARLOS ISLAS Y CIA S.A., el ítem 2 por un importe de \$ 264,00.-

**RESOLUCION N°4164.- 09/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Ana AGUAYO, D.N.I. N° 21.385.062.



**RESOLUCION N°4165.- 09/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCO (\$ 605,00).

**RESOLUCION N°4166.- 09/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SANCHEZ", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00).

**RESOLUCION N°4167.- 09/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA (\$ 660,00).

**RESOLUCION N°4168.- 09/12/08.-**

APROBAR en todos sus términos la prórroga del contrato de locación que como Anexo II integra la presente, estableciendo un plazo de seis meses, a razón de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00) por mes, y con vencimiento del mismo el día 31/03/09.

**RESOLUCION N°4170.- 09/12/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos que se originaran con motivo de la realización de la peña "Pre Cosquín".

**RESOLUCION N°4171.- 09/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS SETENTA (\$ 770,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Marta YAÑEZ, D.N.I. N° 26.324.526.

**RESOLUCION N°4172.- 09/12/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos que se originaran con motivo de la realización del "Segundo Simposio Internacional de Escultura"

**RESOLUCION N°4173.- 09/12/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00), correspondiente al anticipo con cargo de rendición oportunamente otorgado para solventar los gastos que se originaran con motivo del festejo del Día del Empleado Municipal.

**RESOLUCION N°4174.- 09/12/08.-**

DISPONER la concentración de las Licencias Anuales Ordinarias del Personal Municipal -correspondientes al período 07/08- durante el mes de Enero/09, con inicio el primer día hábil del año. DECRETAR receso administrativo en el ámbito de la Municipalidad de Cipolletti, a partir del 02/01/09 y hasta el 31/01/09, inclusive.

**RESOLUCION N°4175.- 09/12/08.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 4.378,50) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Crisitan Robeldo PAINEMAN, Legajo N° 1611; Lucas Matías GUTIERREZ, Legajo N° 1273; y Facundo Uriel OSSÉS, Legajo N° 1519.

**RESOLUCION N°4176.- 09/12/08.-**

OTORGAR -con los haberes de los mes de Noviembre/08, Diciembre/08 y Enero/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHO CIENTOS SESENTA (\$ 860,00) al agente Sr. Carlos LILLO, Legajo N° 1010.

**RESOLUCION N°4177.- 09/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 21/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gabriel Gastón SANDOVAL, D.N.I. N° 33.532.810, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Servicios Grales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4178.- 10/12/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 054/08, para la adquisición de cubiertas, destinadas a los camiones recolectores de residuos, por un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 35.232,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- KALITO S.A., el ítem 1 por un importe de \$ 24.592,00.-
- ALFREDO CORRAL S.A., el ítem 2 por un importe de \$ 10.640,00.-

**RESOLUCION N°4179.- 10/12/08.-**

OTORGAR a la Sra. Herminia Elisa KRONEMBERGER, D.N.I. N° 12.971.410, a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario, la subrogancia de la categoría 12 del Escalafón de los Empleados de Planta Permanente.

**RESOLUCION N°4180.- 10/12/08.-**

ADJUDICAR el servicio de "MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y SEMAFOROS DEL EJIDO MUNICIPAL DE CIPOLLETTI", en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 030/08, a favor de la firma CASVE S.R.L., por el monto total de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO CATORCE (\$ 2.681.114,00), por un plazo de cuarenta y ocho (48) meses. DESECHAR los precios propuestos por la firma CASVE S.R.L. en la "Planilla de Cotización de Item fuera de la Oferta Básica" de la Licitación Pública N° 030/08, por ser inconvenientes para esta Administración. DISPONER que el presente servicio dará comienzo a partir del 01/03/09.

**RESOLUCION N°4181.- 10/12/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/01/09- a la Sra. Regina CONTRERAS, D.N.I. N° 12.979.412.

**RESOLUCION N°4182.- 10/12/08.-**

ACEPTAR -a partir del 01/12/08- la renuncia presentada por el agente Lucas Matías GUTIERREZ, D.N.I. N° 30.285.908..

**RESOLUCION N°4183.- 02/01/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS VEINTICINCO (\$ 425,00) a los agentes Sres. Ramón René ACEITON, Legajo N° 1403; y Antonio LUCERO, Legajo N° 1401.

**RESOLUCION N°4184.- 10/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS DIFUNTA CORREA" de Juan Carlos JARA, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS (\$ 3.600,00).

**RESOLUCION N°4185.- 10/12/08.-**

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a LICITACION PUBLICA N° 008/08, Segundo Llamado, para la "Restauración y Concesión de Explotación Cultural y Comercial del Edificio Ex-Diente de Oro", inmueble identificado catastralmente como 031-H-557-12 y 13, estableciéndose como fecha de ofertas el día 12 de Febrero de 2009, a las 10:00 hs., a realizarse en el la Dirección de Arquitectura - Yrigoyen 379, piso 10º, e invitándose públicamente a participar de la misma a empresas que reúnan los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones Aludido.

**RESOLUCION N°4186.- 10/12/08.-**

INCREMENTAR el adicional "No Remunerativo y No Bonificable" que percibiera -en el mes de Octubre/08- el agente Sr. Hipólito Segundo MENDEZ, Legajo 1698, hasta alcanzar la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

**RESOLUCION N°4187.- 10/12/08.-**

ACEPTAR -a partir del 14/11/08- la renuncia presentada por el agente Daniel Raúl GUERRERO, Cuil 20-33870848-4.

**RESOLUCION N°4188.- 10/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 21/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Osvaldo BASTIAS, D.N.I. N° 32.368.734 para desarrollar tareas con categoría 73 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Serv. Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4189.- 10/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 28/10/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Facundo Ariel OSSÉS, D.N.I. N° 26.324.584, para desarrollar tareas como Placero (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Serv. Públicos.

**RESOLUCION N°4190.- 10/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 28/10/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rubén Darío GOMEZ, D.N.I. N° 34.397.574, para desarrollar tareas como Placero (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Serv. Públicos.

**RESOLUCION N°4191.- 10/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al agente Sr. Eufemio VALDEZ, D.N.I. N° 8.217.343.

**RESOLUCION N°4192.- 10/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) a los agentes mencionados a continuación: Juan Carlos RETAMAL, Legajo N° 1678; Carlos Guillermo TORRES, Legajo N° 1603; y Manolo GALLARDO, Legajo N° 1635.

**RESOLUCION N°4193.- 10/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 156/08 a favor de la firma SAKURA S.A., para la adquisición de aspersores, rotores y toberas, por un importe total de PESOS CINCO MIL CINCUENTA Y UNO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 5.051,20), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4194.- 11/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Melina PAREDES, D.N.I. N° 26.009.758.

**RESOLUCION N°4196.- 11/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Julia GARCIA, D.N.I. N° 26.738.236.

**RESOLUCION N°4197.- 11/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOGAR SANTA TERESITA" de Angélica NAVARRETE, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 3.575,00).

**RESOLUCION N°4198.- 11/12/08.-**

APROBAR la preselección de la oferta de la firma CONSUR y desestimar la oferta presentada por la firma ROWING S.A., todo ello a los efectos de la realización del acto de apertura de sobres "B"

correspondiente a la licitación Pública N° 033/08, para la ejecución de la obra "ALUMBRADO PUBLICO SOBRE AV. ALEM".

**RESOLUCION N°4199.- 11/12/08.-**

APROBAR en todos sus términos el Convenio suscripto en fecha 01/12/08 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial -INTI- a través de su Sistema de Centros de Investigación y Desarrollo, que como Anexo I integra la presente.

**RESOLUCION N°4200.- 11/12/08.-**

DEROGAR la Resolución Municipal N° 5180/07. OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), en dos cuotas mensuales, iguales y consecutivas, a la Sra. Mariela ABURTO, D.N.I. N° 28.093.256.

**RESOLUCION N°4201.- 11/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS (\$ 1.552,00).

**RESOLUCION N°4202.- 11/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 1.656,00).

**RESOLUCION N°4203.- 11/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 4.282,98).

**RESOLUCION N°4204.- 11/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RED PRODUCCIONES" de Daniel RODRIGUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

**RESOLUCION N°4205.- 11/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES 2 DE ABRIL", por la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA (\$ 3.080,00).

**RESOLUCION N°4206.- 11/12/08.-**

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA N° 042/08 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de ocho (08) fojas para la adquisición de 10.345 remeras destinadas a la próxima Corrida Ciudad de Cipolletti 09, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO TREINTA MIL (\$ 130.000,00), con fecha de apertura para el día 24 de Diciembre de 2009 a la hora 10:00 hs, fijándose el valor del pliego en la suma de PESOS CIENTO TREINTA (\$ 130,00).

**RESOLUCION N°4207.- 11/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE", por la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 12.880,00).

**RESOLUCION N°4208.- 11/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO DOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.102,84).

**RESOLUCION N°4209.- 11/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "RAFAEL MAXIMILIANO MARDONES", por la suma de PESOS TRES MIL CINCUENTA (\$ 3.050,00).

**RESOLUCION N°4214.- 12/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Jessica CASANOVA, D.N.I. N° 27.489.177.

**RESOLUCION N°4215.- 12/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Fabián VILLANUEVA, D.N.I. N° 18.350.448.

**RESOLUCION N°4216.- 12/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Cristóbal Omar LOPEZ, D.N.I. N° 18.066.712.

**RESOLUCION N°4217.- 12/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00) por UNICA VEZ, al Equipo de Fútbol Juvenil de Ferri.

**RESOLUCION N°4218.- 12/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. Mario SALINAS, D.N.I. N° 92.393.379.

**RESOLUCION N°4219.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CENTRO PROTECCIONAL KUTRALWE PEUMAN" de Teresa del P. FRAIRE, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS (\$ 16.916,00).

**RESOLUCION N°4220.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAUDIA A. DI MATTIA", por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 4.278,94).

**RESOLUCION N°4221.- 15/12/08.-**

ACEPTAR -a partir del 24/11/08- la renuncia presentada por el agente Sergio Eleazar ZUÑIGA, CUIL 23-25679062-9.

**RESOLUCION N°4222.- 15/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/08- al personal municipal que desempeña tareas en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes -Secretaría de Servicios Públicos- los montos "No Remunerativos y No Bonificables" que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
1551	Carlos J. ESPINOZA A.	\$ 600,00
1568	Alfredo LEAL	\$ 600,00
1619	José C. ITURRA	\$ 600,00
1771	Juan M. OSSES	\$ 500,00
1636	Andrés IBÁÑEZ	\$ 250,00
1675	Luis A. JARA	\$ 300,00
1776	Claudio E. FIGUEROA	\$ 600,00
1902	David H. GARCIA	\$ 250,00
1932	Sergio O. ZOLORZA	\$ 600,00
1294	Emilio REBOLLEDO	\$ 500,00

**RESOLUCION N°4223.- 15/12/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/11/08- la recategorización del Sr. Sandro Raúl MUÑOZ, D.N.I. N° 17.428.916, dispuesta mediante Res. Municipal N° 3805/08, de fecha 10/11/08; debiendo el Sr. MUÑOZ, retomar la categoría 73 con la que fuera designado oportunamente.

**RESOLUCION N°4224.- 15/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) al agente Sr. Mario Sebastián COSTI, Legajo N° 1670.

**RESOLUCION N°4225.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELLO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N°4226.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA VACA MARUCHA" de Rosa KNOPP, por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON DOCE CENTAVOS (\$ 13.585,12).

**RESOLUCION N°4227.- 15/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a los agentes Sres. Jorge Antonio MARTINEZ, Legajo N° 1534; y Roberto Sebastián SURA, Legajo N° 1747.

**RESOLUCION N°4228.- 15/12/08.-**

FIJASE COMO VENCIMIENTO de las obligaciones tributarias para el año 2009 de las Tasas por Servicios Comunales (urbana y rural); Impuesto Municipal a las parcelas baldías o semiedificadas; Fondo de Financiamiento de Obras Públicas; Subsidio para Bomberos Voluntarios; Fondo de Sostentamiento para las Actividades Culturales; Infracciones que afectan a la Propiedad Inmueble; Gastos de Distribución; Tasas por Inspección de Actividades Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios; y Contribución a las Mejoras con financiación vigente, las siguientes fechas:

1° Emisión	12/01/09
Pago Anticipado Año 2009	10/02/09
2° Emisión	10/02/09
3° Emisión	10/03/09
4° Emisión	13/04/09
5° Emisión	11/05/09
6° Emisión	10/06/09
7° Emisión	10/07/09
8° Emisión	10/08/09
9° Emisión	10/09/09
10° Emisión	13/10/09
11° Emisión	10/11/09
12° Emisión	10/12/09

**RESOLUCION N°4229.- 15/12/08.-**

MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 3820/08, de fecha 11/11/08, que quedará redactado de la sig. manera: "APROBAR -a partir del 21/10/08- el pase interno del agente Fernando Ramón ALBERTI, D.N.I. N° 24.581.332, para desempeñar tareas con Categoría 72 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales-, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos".

**RESOLUCION N°4230.- 15/12/08.-**

DECLARAR ASUETO ADMINISTRATIVO para todo el personal municipal, los días 26/12/08 y 02/01/09, respectivamente.

**RESOLUCION N°4231.- 15/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Noviembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) al agente Sr. Luis Alberto JARA, Legajo N° 1675.

**RESOLUCION N°4232.- 15/12/08.-**

APROBAR en todos sus términos los contratos entre la Municipalidad de Cipolletti y las siguientes personas, Lic. Emilia TIERZO, D.N.I. N° 12.979.326; Psic. Social Liliana ZACOUTEGUY, D.N.I. N° 10.579.335; Dra. Ma. de los Angeles COLLER, D.N.I. N° 18.355.802; Lic. Adriana GALLINGER, D.N.I. N° 14.349.578; Lic. Ma. Esther VERDUGO, D.N.I. N° 27.514.199; y Lic. Romina MASELLIS, D.N.I. N° 27.091.690; los que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION N°4233.- 15/12/08.-**

APROBAR en todos sus términos los contratos entre la Municipalidad de Cipolletti y las siguientes personas, Lic. Ana ROLDAN, D.N.I. N° 12.635.056; Lic. Diana Andrea INZUNZA, D.N.I. N° 21.384.936; Lic. Viviana COMBA, D.N.I. N° 14.356.092; y la Psic. Social Silvana GARIBOTTO, D.N.I. N° 17.332.664; los



que como Anexo I integran la presente.

**RESOLUCION N°4234.- 15/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 154/08 a favor de la firma CARLOS DANIEL FAVOT, para la contratación del servicio de 200 horas de un tractor y una desbrozadora para el Programa de Desmalezamiento, por un importe total de PESOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 13.880,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4235.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA (\$ 6.880,00).

**RESOLUCION N°4236.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO DOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.102,84).

**RESOLUCION N°4237.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "OTRA HISTORIA" de Jacobo ROMANUK, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 5.240,00).

**RESOLUCION N°4238.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Blayney S.A., por la suma de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS UNO (\$ 6.501,00).

**RESOLUCION N°4241.- 15/12/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 31/12/08- a la Sra. Paula SANDOVAL, D.N.I. N° 18.444.213.

**RESOLUCION N°4242.- 15/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 04/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Alejandro Marcelo QUICHAN, D.N.I. N° 28.092.790, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°4243.- 15/12/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Laura Yanina MONTECINO, D.N.I. N° 27.773.697, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora de Tránsito en el Depto. de Tránsito -Dirección de Tránsito y Transporte-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/12/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°4244.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TRIO DISTRIBUCIONES" de Julián MARTINI, Daniel VENA y Daniel PRIETO, por la suma de PESOS SEIS MIL SETENTA Y SEIS CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 6.076,28).

**RESOLUCION N°4245.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS PATAGONICOS" de Roberto BASCUR, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.450,00).

**RESOLUCION N°4246.- 15/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al grupo de Adultos Mayores de Balsa Las Perlas.

**RESOLUCION N°4247.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "HOGAR SANTA TERESITA" de Angélica NAVARRETE, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00).

**RESOLUCION N°4248.- 02/01/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Beatriz BOGARI, D.N.I. N° 23.384.328.

**RESOLUCION N°4249.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TRIO DISTRIBUCIONES" de Julián MARTINI, Daniel VENA y Daniel PRIETO, por la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS UNO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 4.801,28).

**RESOLUCION N°4250.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL TRIO DISTRIBUCIONES" de Julián MARTINI, Daniel VENA y Daniel PRIETO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 1.239,22).

**RESOLUCION N°4251.- 15/12/08.-**

APROBAR el pase interno de la agente Sra. Rosa LOPEZ, Legajo N° 111, para desempeñar tareas en el Departamento de Bromatología -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°4252.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "GRUAS SAN BLAS S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 1.414,10).

**RESOLUCION N°4253.- 15/12/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 041/08 a favor de la firma SERVICIOS CIPOLLETTI S.R.L., para la provisión de 60.000 lts. de gas-oil, destinados al Parque Automotor Municipal, a razón de \$ 2.739 x litro, y por un importe total de PESOS CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 164.340,00), abonados a los siete (07) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4254.- 15/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 154/08 a favor de la firma EMEBESUR S.A., para la adquisición de un eje trasero completo, con mazas y palieres para camión marca Mercedes Benz 1620, destinados al interno N° 42 del Pque. Automotor Municipal, por un importe total de PESOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 35.775,17), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4255.- 15/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CARRETERA 2000 S.A.", de 56 Tn. de reparador instantáneo, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 25.256,00).

**RESOLUCION N°4256.- 15/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 160/08, para la adquisición de cemento, hierros, mallas sima y productos químicos, por un importe total de PESOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 17.267,27), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 5, 6 y 7 por un importe de \$ 15.281,97.-  
- CARLOS ISLA Y CIA S.A., los ítems 2, 3 y 4 por un importe de \$ 1.985,30.-

**RESOLUCION N°4257.- 16/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JULIO C. RODRIGO ALONSO", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

**RESOLUCION N°4258.- 16/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES RODRIGO" de Rodrigo A. SANDOVAL TORRES, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION N°4259.- 16/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Gabriela HUENCHUCURA, D.N.I. N° 31.505.126.

**RESOLUCION N°4260.- 16/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, al Sr. Luis MORA MUTEL, D.N.I. N° 92.246.084.

**RESOLUCION N°4261.- 16/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Viviana ARAVENA, D.N.I. N° 22.692.356.

**RESOLUCION N°4262.- 16/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Clementina FERNANDEZ, D.N.I. N° 5.469.067.

**RESOLUCION N°4263.- 16/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO EL PAPER" de José L. LOPEZ, por la suma de PESOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$ 4.142,20).

**RESOLUCION N°4264.- 16/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "DEPOSITO EL PAPER" de José L. LOPEZ, por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$ 7.440,20).

**RESOLUCION N°4265.- 16/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PEHUENCHE S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 3.472,00).

**RESOLUCION N°4266.- 16/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Andrea SEGUEL, D.N.I. N° 23.384.604.

**RESOLUCION N°4267.- 16/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. María Juana BAÑOS, D.N.I. N° 14.800.291.

**RESOLUCION N°4268.- 16/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, al Sr. Alejandro A. ESPINOZA, D.N.I. N° 92.848.610.

**RESOLUCION N°4269.- 16/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Marcela RAMIREZ URRRA, D.N.I. N° 92.791.427.

**RESOLUCION N°4270.- 16/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Sandro Raúl MUÑOZ, D.N.I. N° 17.428.916.

**RESOLUCION N°4271.- 16/12/08.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.667,44) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones

No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Srs. Eduardo Javier HERMOSILLA, Legajo N° 1699; José Luis INFANTE, Legajo N° 1768; y Sergio Eleazar ZUÑIGA, Legajo N° 1840.

**RESOLUCION N°4272.- 16/12/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al Sr. Luis Paulino MARIN, Leg. N° 198, quien desempeña tareas en el Departamento Almacenes y Suministros -Dirección de Compras y Suministros-, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (12).

**RESOLUCION N°4273.- 16/12/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 10 al Sr. Oscar Omar CASTILLO, Leg. N° 349, quien desempeña tareas en el Departamento Almacenes y Suministros -Dirección de Compras y Suministros-, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (7).

**RESOLUCION N°4274.- 16/12/08.-**

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal N° 2762/08, de fecha 25/08/08. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Gaspar BARRIONUEVO, D.N.I. N° 30.403.722, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Departamento Almacenes y Suministros -Dirección de Compras y Suministros-, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 21/11/08 y hasta el 31/12/08, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°4275.- 16/12/08.-**

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL SESENTA Y OCHO CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.068,81) correspondiente a liquidación final, SAC/08 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Damián Alejandro SILVA, Legajo N° 1405.

**RESOLUCION N°4276.- 16/12/08.-**

ACEPTAR -a partir del 01/12/08- la renuncia presentada por el agente Facundo Ariel OSSES, Cuil 23-26324584-9.

**RESOLUCION N°4277.- 16/12/08.-**

ACEPTAR -a partir del 27/11/08- la renuncia presentada por el agente José Luis INFANTE, Cuil 20-21385207-9.

**RESOLUCION N°4278.- 16/12/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría de Oficial Especializado (categoría 50) a los agentes Sres. Diego Osvaldo SOLIS, Legajo N° 1753; y Diego Vicente OLIVA, Legajo N° 1633.

**RESOLUCION N°4279.- 16/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 21/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Orlando VALENZUELA, D.N.I. N° 27.884.060, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Sección Cloacas y Desagües Pluviales -Dirección de Serv. Grales.-, dependiente de la Secretaría de Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4280.- 16/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 04/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Juan Manuel JARA, D.N.I. N° 34.512.089, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Balsa Isla Jordán -Dirección de Serv. Grales.-, dependiente de la

Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4281.- 16/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 25/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Elías SAN MARTIN, D.N.I. N° 33.621.505, para desarrollar tareas con categoría 73 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Serv. Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4282.- 16/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 28/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo Miguel CAÑUMIR, D.N.I. N° 31.125.414, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4283.- 16/12/08.-**

OTORGAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 15 a la Sra. Graciela Esther ALANIS, Leg. N° 433, quien desempeña tareas como secretaria privada de la Secretaría de Gobierno, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (07).

**RESOLUCION N°4284.- 16/12/08.-**

OTORGAR al Sr. Roberto ARCE, Legajo N° 1612, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Luis GUZMAN, Legajo N° 230, será codeudor solidario ante el Municipio.

**RESOLUCION N°4286.- 17/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 170/08 a favor de la firma NICALUAN S.R.L., para la adquisición de gorras destinadas a la Colonia de Vacaciones, a razón de \$ 5,60 c/u y por un importe total de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00), abonados a los treinta (30) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4287.- 17/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ROTISERIA EL RUSITO" de Gustavo J. AMAN, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS (\$ 1.900,00).

**RESOLUCION N°4288.- 17/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ALQUILER DE GLOBAS ESTRUCTURALES" de Juan M. SARLINGA, por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00).

**RESOLUCION N°4289.- 17/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FUNDACION KRECER", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

**RESOLUCION N°4290.- 17/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "FUNDACION KRECER", por la suma de PESOS UN MIL CIEN (\$ 1.100,00).

**RESOLUCION N°4291.- 17/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 163/08, para la adquisición de cloro y sulfato de aluminio por un importe total de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DOCE (\$ 11.412,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:  
- AQUASERVICE, el ítem 1 por un importe de \$ 7.287,00.-  
- WATERMANIA, el ítem 2 por un importe de \$ 4.125,00.-

**RESOLUCION N°4292.- 17/12/08.-**

APROBAR la rendición de cuentas de la Dirección de

Información y Estadística Municipal, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON QUINCE CENTAVOS (\$ 24.428,15), correspondientes al anticipo con cargo a rendición por un total de PESOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y CINCO CON SETENTA CENTAVOS (\$ 32.175,70), que oportunamente y en dos pagos (uno de \$ 29.175,20, y otro de \$ 3.000,00) le fuera otorgado para cubrir los gastos de la Jornada "Nuevas Políticas en Seguridad Ciudadana".

**RESOLUCION N°4293.- 17/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N°4294.- 17/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE JR" de Ana María CONTRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL VEINTIDOS (\$ 3.022,00).

**RESOLUCION N°4295.- 18/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "MULTICOLOR" de Mirta M. CONTI, por la suma de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

**RESOLUCION N°4296.- 18/12/08.-**

MODIFIQUESE el recorrido diagramado en el Anexo I de la Resolución 3075/08, estableciéndose el nuevo recorrido del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros para los B° María Elvira - Tres Luces - Puente 83, tal como se lo diagrama en el Anexo I.

**RESOLUCION N°4297.- 18/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES LAURIN" de Juan M. LAURIN, por la suma de PESOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 15.400,00).

**RESOLUCION N°4298.- 18/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON CENTENARIO" de Gervasio ROSALES, por la suma de PESOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 14.850,00).

**RESOLUCION N°4299.- 18/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSP. DE CARGA RICARDO OMAR JARA", por la suma de PESOS VEINTIUN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO (\$ 21.175,00).

**RESOLUCION N°4300.- 18/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "JF" de Rubén BERGHIN, Rodolfo SUBIZAR y Carlos ROMERO, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 27.832,00).

**RESOLUCION N°4301.- 18/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 10.748,50).

**RESOLUCION N°4302.- 18/12/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 31/12/08- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS TRES (\$ 903,00) que percibía el agente Jorge Pablo MALJASIAN, D.N.I. N° 27.094.302.

**RESOLUCION N°4303.- 18/12/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 31/12/08- al Sr. Gustavo Ezequiel PALOMEQUE, D.N.I. N° 28.442.993.

**RESOLUCION N°4304.- 18/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 02/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Facundo Martín ARZOLA, D.N.I. N° 29.515.807, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en



el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

**RESOLUCION N°4305.- 18/12/08.-**

ACEPTAR -a partir del 13/12/08- la renuncia presentada por el agente Eduardo Javier HERMOSILLA, Cuil 20-23384860-4.

**RESOLUCION N°4306.- 18/12/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/12/08- el pago del Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 550,00) que percibía el agente Néstor Fabián ESCOBAR, D.N.I. N° 29.515.754. OTORGAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente lo disponga- al antedicho Sr. ESCOBAR un Adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00).

**RESOLUCION N°4307.- 18/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Noviembre/08, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

**RESOLUCION N°4308.- 18/12/08.-**

ADJUDICAR al Agrim. Sr. Hugo HERRERA, la mensura de fraccionamiento de la parcela catastrada en 03-1-M-004-01D.

**RESOLUCION N°4309.- 18/12/08.-**

ADJUDICAR al Agrim. Sr. Carlos Alberto JEREZ, la mensura de fraccionamiento de la parcela catastrada en 03-1-M-001-03A.

**RESOLUCION N°4310.- 18/12/08.-**

ADJUDICAR al Agrim. Sr. Miguel Angel MOLL, la mensura de fraccionamiento de las parcelas catastradas en 03-1-M-002-10 y 11.

**RESOLUCION N°4311.- 18/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 169/08 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de 150 bolsas de cemento normal y 150 bolsas de cemento puzolánico, a razón de \$ 25,26 y \$ 25,48 c/u, respectivamente, y por un importe total de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS ONCE (\$ 7.611,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4312.- 18/12/08.-**

DECLARAR DESIERTA la LICITACION PRIVADA N° 047/08.

**RESOLUCION N°4313.- 18/12/08.-**

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 053/08 a favor de la firma FROILAN PONCE, para la contratación de mano de obra y provisión de materiales, equipos, herramientas, encofrados y otros, con destino a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 29.600,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4314.- 19/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE DE PASAJEROS" de Valdemarco A. AHUMADA, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

**RESOLUCION N°4315.- 19/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "PIRUCHA S.R.L.", por la suma de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS OCHO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 6.908,40).

**RESOLUCION N°4316.- 19/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "SUCESION DE ANGEL BLANCO", por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y

SEIS CON SETENTA CENTAVOS (\$ 2.756,70).

**RESOLUCION N°4317.- 19/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvia A. BURATTI, D.N.I. N° 22.378.734, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/08, dictando el curso de Capacitación en Redacción y Ortografía a empleados municipales.

**RESOLUCION N°4318.- 19/12/08.-**

ABONAR -con los haberes del mes de Diciembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIEN (\$ 100,00), a los agentes que se desempeñan como Inspectores en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, que a continuación se detallan:

Legajo N°	Nombre y Apellido
62	Regino Antonio BARRIOS
82	Ciro Albino CORREA
139	José Luis LOPEZ
1056	Matías Alejandro JARA
1114	Juan Sebastián CARRIMAN
1190	Esteban Nicolás CASO DETONA
1234	Cristina Clelia DOMINGUEZ
1257	Esteban Feliciano ROJAS
1268	Fabián Omar QUINTEROS
1367	Norma Beatriz RUIZ
1370	José Eugenio MARTINEZ

**RESOLUCION N°4319.- 19/12/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Domingo Renato LOPEZ, D.N.I. N° 17.757.164, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas Guardavidas en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 06/12/08 y hasta el 05/03/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°4320.- 19/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Noviembre/08, en el Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°4321.- 19/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvia Inés CASTILLO, D.N.I. N° 23.201.074, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/08 en el Departamento Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

**RESOLUCION N°4322.- 19/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Carlos Alberto NITTINGER, D.N.I. N° 8.215.113, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/08 en el Fortín 1° División, -Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°4323.- 19/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Silvana Alejandra CAMPIDOGLIO, D.N.I. N° 28.718.571, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/08 en la Dirección de Comunicación Institucional, -Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°4324.- 19/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/08 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°4325.- 19/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al agente Miguel Angel LOPEZ GARRIDO, D.N.I. N° 92.465.222, quien desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/08, como capacitador del personal de la Dirección de Protección Civil y Emergencias - Secretaría de Gobierno.

**RESOLUCION N°4326.- 19/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual afectado al Centro de Formación Profesional en Serv. Domésticos y en la Oficina de Emprendimientos Productivos, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico -Intendencia Municipal-, que desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/08.

**RESOLUCION N°4327.- 19/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Noviembre/08, dependiente de la Intendencia Municipal.

**RESOLUCION N°4328.- 19/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" para el personal comprendido en el Departamento Abasto e Introducción -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, de acuerdo al siguiente detalle:

Legajo	Nombre y Apellido	Monto
81	Oscar H. CARRASCO	\$ 250,00
1389	Irma S.R. ASIS	\$ 250,00
1252	Claudia L. CARDENAS	\$ 200,00
76	Hugo POBLETE	\$ 200,00
69	Carlos A. ESPINOSA	\$ 200,00
881	Silvia I. CASTILLO	\$ 150,00
1211	Lourdes A. DE LOS SANTOS	\$ 200,00
1262	Marcelo D. CID	\$ 200,00
1240	Dagoberto ACUÑA	\$ 150,00

**RESOLUCION N°4329.- 19/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) al agente Sr. Claudio Eugenio Damián CANALE, Legajo N° 1365.

**RESOLUCION N°4330.- 19/12/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/01/09- a la Sra. María Nora SOTO, Cuil 27-5332370-2.

**RESOLUCION N°4331.- 19/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIEN (\$ 100,00) al agente Sr. Rubén Dario ABURTO, D.N.I. N° 25.067.889.

**RESOLUCION N°4332.- 19/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 22/07/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Leonardo Piero LOZANO CHAMBLAT, D.N.I. N° 92.912.651, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Depto. Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°4333.- 19/12/08.-**

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Paula Cecilia VON FURSTENBERG, D.N.I. N° 23.384.936, y Agustina ARDITO, D.N.I. N° 31.950.374, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quienes desarrollarán tareas como Guardavidas en Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 06/12/08 y hasta el 05/03/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

**RESOLUCION N°4334.- 19/12/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 28/11/08- al Sr. Cristian Robeldo PAINEMAN, D.N.I. N° 29.154.280.

**RESOLUCION N°4335.- 19/12/08.-**

DISPONER para la Srta. Laura Yanina MONTECINO, D.N.I. N° 27.773.697, quien desempeña tareas como inspectora en el Departamento de Tránsito -Dirección



de Tránsito y Transporte-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, cuyo ingreso a la Administración Municipal hubiere operado con posterioridad al 01/07/06, el pago de una suma mensual de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), no remunerativa y no bonificable, en concepto de Premio Estímulo por asistencia. Dicho premio, en función de las ausencias que en el mes registren los beneficiarios, será pasible de los descuentos que se detallan a continuación:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.  
 Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.  
 Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.  
 Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de Vacaciones son las únicas que no dan lugar a descuentos.

**RESOLUCION N°4336.- 19/12/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 01/01/09- al Sr. Pedro MALDONADO, D.N.I. N° 7.116.090.

**RESOLUCION N°4337.- 19/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 11/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Oscar Daniel DIAZ, D.N.I. N° 23.789.432, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

**RESOLUCION N°4338.- 19/12/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 11/12/08- al Sr. Damián Alejandro SILVA, CUIL 20-27094258-0.

**RESOLUCION N°4339.- 19/12/08.-**

DAR DE BAJA -a partir del 31/12/08- al Sr. Sergio MONTECINO, D.N.I. N° 12.979.263.

**RESOLUCION N°4340.- 19/12/08.-**

DESIGNAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Norma Beatriz CUFFINI, D.N.I. N° 12.618.877, para desarrollar tareas como Secretaria Administrativa de la Intendencia Municipal (categoría 16).

**RESOLUCION N°4341.- 22/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 172/08, para la adquisición de barras de hierro, mallas sima y chapas negras, destinadas a la obra del Cordón Cuneta de B° Villarino Norte, por un importe total de PESOS VEINTE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 20.283,36), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ABERTURAS DE ALUMINIO S.A., el ítem 4 por un importe de \$ 7.500,00.-  
 - CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1, 2 y 3 por un importe de \$ 12.783,36.-

**RESOLUCION N°4342.- 22/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 171/08 a favor de la firma CORRALON PANOZZO Y CIA S.R.L., para la adquisición de 750 Bolsas de Cemento Puzolánico CPP 40, a razón de \$ 24,50 c/u, y por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 18.375,00), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

**RESOLUCION N°4343.- 22/12/08.-**

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 168/08, para la contratación del servicio de transporte destinado al traslado de abuelos del C.I.T.E. hasta el Club Marabunta, por 40 viajes, a razón de \$ 230,00 c/u ida y vuelta, y de personas con capacidades

diferentes hasta el Club de Empleados Municipales, por 40 viajes, a razón de \$ 266,80 c/u ida y vuelta, en un período comprendido entre el 05/01/09 y el 27/02/09 respectivamente, por un importe total de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 19.872,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- TRANSPORTE PIRUCHA S.R.L., el ítem 1 por un importe de \$ 9.200,00.-  
 - MARIA CRISTINA MANCILLA, el ítem 2 por un importe de \$ 10.672,00.-

**RESOLUCION N°4344.- 22/12/08.-**

AUTORIZASE la ejecución del plan habitacional 82 viviendas y su infraestructura en la parcela nomenclatura catastral DC 03-C1-M-003A-20A, propiedad del I.P.P.V., de acuerdo al anteproyecto de urbanización que se incorpora a la presente como Anexo I.

**RESOLUCION N°4345.- 22/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00).

**RESOLUCION N°4346.- 22/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00).

**RESOLUCION N°4347.- 22/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTE (\$ 2.720,00).

**RESOLUCION N°4348.- 22/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Adriana MARILLAN, D.N.I. N° 25.216.288.

**RESOLUCION N°4349.- 22/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00).

**RESOLUCION N°4350.- 22/12/08.-**

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Horacio LARA, D.N.I. N° 24.877.199.

**RESOLUCION N°4351.- 22/12/08.-**

APROBAR -a partir del 01/12/08- los pases internos de los agentes mencionados a continuación: Bárbara Emilse MELCHIOR: de Dirección de Recursos Humanos -Secretaría de Fisc. y Org. Interna-; a Secretaría de Gobierno.

José Luis SALVADOR: de Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes; a Dirección de Servicios Grales -Secretaría de Serv. Públicos.

Sandra Mariela LUNA: de Juzgado Municipal de Faltas -Secretaría de Gobierno-; a Secretaría de Acción Social.

Marisa Elisabeth VILA: de Dirección Adm. y Técnica -Secretaría de Gobierno-; a Depto. de Transporte -Secretaría de Fisc. y Org. Interna-.

Felipe Oscar VALLEJOS: de Dirección de Protección Civil y Emergencias -Secretaría de Gobierno-; a Dirección Gral. de Cultura.

Fernando Ariel GOMEZ: de Dirección de Recaudaciones -Secretaría de Economía y Hacienda-; a Área de Coordinación, Gestión y Control Operativo -Secretaría de Fisc. y Org. Interna-.

Sergio Alejandro CHEUQUETA: de Dirección de

Desarrollo Urbano y Catastro -Secretaría de Obras Públicas-; a Dirección de Tránsito y Transporte -Secretaría de Fisc. y Org. Interna-.

María Eva CRUCIANI: de Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro -Secretaría de Obras Públicas-; a Secretaría de Acción Social.

Héctor Adrián PEREYRA: de Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro -Secretaría de Obras Públicas-; a Dirección de Promoción Comunitaria -Secretaría de Acción Social-.

Ana María ALESSANDRINI: de Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro -Secretaría de Obras Públicas-; a Dirección de Comercio, Bromatología e Higiene -Secretaría de Fisc. y Org. Interna-.

**RESOLUCION N°4352.- 22/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) a la agente Sra. Paola Noemí LUNA, Legajo N° 1203.

**RESOLUCION N°4353.- 22/12/08.-**

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Diciembre/08- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS SETENTA (\$ 270,00) al agente Sr. María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ, Legajo N° 1392.

**RESOLUCION N°4354.- 22/12/08.-**

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/01/09- la designación de la Srta. Marina GARCIA BARROS, D.N.I. N° 24.437.410, oportunamente dispuesta mediante Res. Municipal N° 2116/06, de fecha 22/08/06.

**RESOLUCION N°4355.- 22/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Noviembre/08, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N°4356.- 22/12/08.-**

Efectuar el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Noviembre/08, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

**RESOLUCION N°4357.- 22/12/08.-**

INCREMENTAR -a partir del 01/11/08 y hasta tanto el Sr. Intendente lo disponga- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 2362/08 de fecha 12/09/08 al agente Sr. Juan Carlos FERNANDEZ, hasta alcanzar la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00).

**RESOLUCION N°4358.- 22/12/08.-**

APROBAR la contratación directa con la firma "ARNALDO TAMBORINDEGUI", por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE (\$ 247,00).

**RESOLUCION N°4359.- 22/12/08.-**

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Diciembre/08 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 895.425,38).

índice **pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo.**

